



# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



[www.comedica.com.sv](http://www.comedica.com.sv)

Síguenos como Comédica de R.L.



## CONTENIDO DEL INFORME

Entidad: **COMEDICA DE R.L.** Período Informado: **Año 2022**

<b>I. INFORMACION GENERAL</b> .....	4
1. Conglomerado Financiero local al que pertenece. ....	4
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio. ....	4
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece. ....	4
4. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad. ....	5
<b>II. ACCIONISTAS</b> .....	5
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum. ....	5
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.....	5
<b>III. JUNTA DIRECTIVA</b> .....	5
1. Miembros del Consejo de Administración y cambios en el Período informado .....	5
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado. ....	6
3. Descripción de la Política de nombramiento de los Directores del Consejo de Administración. ....	8
4. Operaciones realizadas por los Directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la Cooperativa.....	8
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de los Directores del Consejo de Administración .....	8
6. Capacitaciones en temas de gobierno corporativo o en materias afines .....	9
7. Política de Remuneración del Consejo de Administración .....	10
<b>IV. ALTA GERENCIA</b> .....	11
1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.....	11
a) Miembros de la Alta Gerencia .....	11
2. Política de Selección de la Alta Gerencia .....	12
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración .....	12
<b>V. COMITÉ DE AUDITORÍA</b> .....	15
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.....	15
a) Miembros del Comité de Auditoría. ....	15
2. Número de sesiones en el período.....	15
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período .....	16
4. Temas corporativos conocidos en el período.....	17
<b>VI. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b> .....	17
1. Miembros del Comité de Administración de Riesgos y los cambios durante el período informado. ....	17
a) Miembros del Comité de Administración de Riesgos.....	17
2. Número de sesiones en el período. ....	18
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período. ....	18

4. Temas corporativos conocidos en el período.....	19
<b>VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....</b>	<b>21</b>
1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo.....	21
2. Descripción de los cambios al Código de Conducta durante el periodo.....	21
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas. ....	21
<b>VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>22</b>
1. Atención a los Asociados y Clientes. ....	22
2. Detalle de los principales Hechos Relevantes, de conformidad a la normativa aplicable. ....	23

## I. INFORMACION GENERAL

Mantener altos estándares de El buen Gobierno Corporativo es esencial para el desarrollo de las actividades de COMEDICA, así como fomentar la confianza de nuestros Asociados y Clientes, Empleados y otros Grupos de Interés; asegurando proteger sus intereses mediante las prácticas de nuestras políticas de Gobierno, de Rotación o permanencia para Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia y Comités, Transparencia, Trato equitativo, Revelación y Acceso a la Información; y Resolución de Conflictos de Interés.

Las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17 establecen en el artículo 28 que: las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. El Consejo de Administración será responsable de su contenido, aprobación y publicación.

El contenido del presente informe se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos del Código de Gobierno Corporativo de COMEDICA, el cual consolida principios y prácticas de gobierno adoptadas por la Cooperativa en virtud a lo dispuesto por las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo emitidas por el Banco Central de Reserva.

### **1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.**

Esta Cooperativa no pertenece a ningún conglomerado.

### **2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.**

El principal negocio de esta Cooperativa es el Ahorro y Crédito dirigido a sus Asociados y no Asociados.

### **3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.**

Esta Cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero internacional.

#### 4. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.

La participación de cada Asociado no excede del 10% del total del capital social pagado.

## II. ACCIONISTAS

### 1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

El día 26 de febrero de 2022, se celebró la única Asamblea General Ordinaria de Asociados, con una asistencia de 894 Asociados inscritos en Libro de Asociados al comienzo de la reunión.

### 2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2022, no hubo celebración de Asambleas Extraordinarias.

## III. JUNTA DIRECTIVA

### 1. Miembros del Consejo de Administración y cambios en el Período informado

Nº	Nombre	Cargo
1	Dra. Doris Elena Morales de Mónico	Presidenta
2	Dr. Andrejulio Gregori Moreira	Vicepresidente
3	Dra. Maria Milena Azucena de Guerra	Secretaria
4	Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorero
5	Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Vocal
6	Dr. Francisco Giovanni Ríos Perla	Primer Suplente
7	Dra. Gloria Elizabeth López de Lemus	Segundo Suplente
8	Dra. Danneth Luz Quijano de Flores	Tercer Suplente

Los nuevos directores que tomaron posesión el 01 de abril de 2022, son los siguientes:

Nº	Nombre	Cargo
1	Dra. Maria Milena Azucena de Guerra	Secretaria
2	Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorero
3	Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Vocal
4	Dr. Francisco Giovanni Ríos Perla	Primer Suplente
5	Dra. Gloria Elizabeth López de Lemus	Segundo Suplente
6	Dra. Danneth Luz Quijano de Flores	Tercer Suplente

Los directores que culminaron su gestión el 31-03-2022, son los siguientes

Nº	Nombre	Cargo
1	Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Secretaria
2	Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini	Tesorero
3	Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Vocal
4	Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires	Primer Suplente
5	Dra. Judith Alely de los Ángeles Del Cid López	Segundo Suplente
6	Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Tercer Suplente

## 2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

El Consejo de Administración durante el periodo 2022 celebró 59 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias. A continuación, se muestra el detalle de las fechas de las mismas:

Nº	DETALLE	ACTA	FECHA
1.	Sesiones del mes de enero 2022	2378	03.01.2022
2.		2379	10.01.2022
3.		2380	17.01.2022
4.		2381	24.01.2022
5.		2382	31.01.2022
6.	Sesiones del mes de febrero 2022	2383	01.02.2022
7.		2384	07.02.2022
8.		2385	08.02.2022
9.		2386	14.02.2022
10.		2387	21.02.2022
11.		2388	23.02.2022
12.		2389	28.02.2022
13.	Sesiones del mes marzo 2022	2390	07.03.2022
14.		2391	14.03.2022
15.		2392	21.03.2022
16.		2393	28.03.2022
17.	Sesiones del mes abril 2022	2394	04.004.2022
18.		2395	11.04.2022
19.		2396	25.04.2022
20.	Sesiones del mes mayo 2022	2397	02.05.2022
21.		2398	09.05.2022
22.		2399	12.05.2022
23.		2400	16.05.2022
24.		2401	19.05.2022

N°	DETALLE	ACTA	FECHA
25.		2402	23.05.2022
26.		2403	30.05.2022
27.	Sesiones del mes de junio 2022	2404	06.06.2022
28.		2405	13.06.2022
29.		2406	20.06.2022
30.		2407	27.06.2022
31.		Sesiones del mes julio 2022	2708
32.	2409		11.07.2022
33.	2410		18.07.2022
34.	2411		25.07.2022
35.	Sesiones del mes de agosto 2022	2412	01.08.2022
36.		2413	09.08.2022
37.		2414	15.08.2022
38.		2415	20.08.2022
39.		2416	22.08.2022
40.		2417	29.08.2022
41.	Sesiones del mes de septiembre 2022	2418	05.09.2022
42.		2419	12.09.2022
43.		2420	19.09.2022
44.	Sesiones del mes de octubre 2022	2421	26.09.2022
45.		2422	03.10.2022
46.		2423	10.10.2022
47.		2424	17.10.2022
48.		2425	24.10.2022
49.		2426	31.10.2022
50.	Sesiones del mes de noviembre 2022	2427	07.11.2022
51.		2428	14.11.2022
52.		2429	21.11.2022
53.		2430	28.11.2022
54.	Sesiones del mes de diciembre 2022	2431	05.12.2022
55.		2432	06.12.2022
56.		2433	12.12.2022
57.		2434	14.12.2022
58.		2435	19.12.2022
59.		2436	21.12.2022

### **3. Descripción de la Política de nombramiento de los Directores del Consejo de Administración.**

La política sobre el nombramiento de los Directores del Consejo de Administración establece que la Asamblea General de Asociados nombrará a los Directores del Consejo de Administración, que cumplen con el Perfil para el Cargo de Director, requisitos conforme a Estatutos de COMEDICA, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Reglamento a Ley General de Asociaciones Cooperativas y Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), los cuales se encuentran contenidos en el Código de Gobierno Corporativo de COMEDICA.

### **4. Operaciones realizadas por los Directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la Cooperativa**

Al 31 de diciembre de 2022, COMEDICA no reporta operaciones realizadas por los Directores del Consejo de Administración con otras partes vinculadas.

### **5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de los Directores del Consejo de Administración**

Los lineamientos relacionados a la permanencia o rotación de los Directores del Consejo de Administración se encuentran regulados de acuerdo a los artículos 45, 66 y 67 de los Estatutos de COMEDICA, Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, que entre otros aspectos establecen los siguientes:

- Los Directores del Consejo de Administración podrán ser reelectos por la Asamblea General de Asociados para otro periodo de tres años de manera continua.

Los Directores del Consejo de Administración continuarán en el desempeño de sus funciones, aunque hubiere concluido el período para el que fueron electos, por las siguientes causas:



- a) Cuando no se haya celebrado Asamblea General de Asociados para la elección de nuevos Directores.
  - b) Cuando habiendo sido electos los nuevos Directores no hubieren tomado posesión de sus cargos.
  - c) Cuando habiéndose celebrado la Asamblea General de Asociados no hubiere acuerdo sobre su elección.
  - d) Las demás que señalen las leyes y sus respectivos reglamentos.
- Los Directores del Consejo de Administración no podrán ser electos más de dos períodos consecutivos en ninguno de los Órganos de Gobierno del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia.
  - Los Directores del Consejo de Administración no podrán ser simultáneamente miembros de más de uno de los Órganos de Gobierno del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia. Finalizados los dos períodos en cualquiera de estos Órganos de Gobierno no podrán pasar a otro Órgano de Gobierno de estos consecutivamente.

## 6. Capacitaciones en temas de gobierno corporativo o en materias afines

Durante el periodo informado, los Directores del Consejo de Administración participaron en las siguientes capacitaciones:

### a) Capacitaciones internas:

FECHA	TEMÁTICA
09 y 12 de abril 2022	Inducción a Nuevos Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia y Comités.

## b) Capacitaciones externas:

FECHA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA
30 y 31.05.2022	FEDECRECE DE R.L	Aplicación práctica del nuevo instructivo de Unidad de Investigación Financiero en Instituciones de Ahorro y Crédito, como Sujetos Obligados
20 de junio al 06 de julio 2022	UCA	Curso de Contabilidad para la toma de Decisiones
28 y 29 de julio de 2022	FEDECRECE DE R.L	Capacitación Metodología y Análisis de Crédito Productivo en Instituciones de Ahorro y Crédito
22 al 23 de septiembre de 2022	CCC-CA	I Foro Económico Cooperativo Internacional "Economía, Tecnología y Sostenibilidad en el Nuevo Mercado Global
24 de agosto 2022	UCA-SOHO	Capacitación Gobernabilidad Profesional y Democrática
11 al 14 de octubre de 2022	CCC-CA	Pasantía e Intercambio de Experiencias con el Cooperativismo de Puerto Rico
11 de octubre de 2022	MLC COMPLIANCE	Presentación del sistema de Prevención de Lavado de Dinero MLC COMPLIANCE y del Sistema de Provisión de Listas de Control y PEPS para entidades cooperativas
1 al 3 de diciembre de 2022	CCC-CA	la Convención Internacional COOPCIONES 2022, Estrategias Gerenciales para el Liderazgo Empresarial y Social
28 de noviembre al 1 de diciembre 2022	MASTERCARD	"2022 Mastercard Lac-Innovation Forum" y el Regional Fraud Management Forum for Latin America and Caribbean
23 de noviembre de 2022	FEDECRECE	Planificación Financiera 2023"
24 y 25 de noviembre 2022	FEDECRECE	"Aplicación en las Asociaciones Cooperativas la normativa técnica para gestión de riesgo de lavado de dinero de activos y financiamiento al terrorismo y crédito, emitida por INSAFOCOOP

## 7. Política de Remuneración del Consejo de Administración

COMEDICA cuenta con el Reglamento de Compensaciones Económicas para Directivos, en el cual se establece las compensaciones económicas a que tienen derecho y las condiciones para el pago de las mismas. Entre las compensaciones se encuentran las dietas, compensación remunerada de acuerdo a los montos aprobados por la Asamblea General de Asociados.

## IV. ALTA GERENCIA

### 1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado

#### a) Miembros de la Alta Gerencia

No.	NOMBRE	CARGO
1	Lic. Francisco Evelio Cornejo Valencia	Gerente General
2	Ing. José Augusto de la O Gallegos	Gerente de Finanzas y Planificación
3	Licda. Carla Eugenia Hernández de Menjivar	Gerente Administrativa
4	Lic. Roque Rafael Reyes Espinal	Gerente de Operaciones
5	Licda. Rhina Marlene Colindres Mena	Gerente de Sistemas
6	Licda. Marcia Beatriz Reyes Santos	Gerente de Oficialía de Cumplimiento
7	Lic. Jose Humberto Barillas Burgos	Gerente de Negocios

#### b) Detalle de cambios en el periodo informado

Los cambios en la integración de los miembros de la Alta Gerencia durante el periodo 2022 son los siguientes:

#### Nombramientos:

FECHA	NOMBRE	CARGO
20/01/2022	Licda. María Verónica Galdámez de Erazo	Gerente de Oficialía de Cumplimiento
16/03/2022	Lic. José Humberto Barillas Burgos	Gerente de Negocios
16/06/2022	Licda. Marcia Beatriz Reyes Santos	Gerente de Oficialía de Cumplimiento

#### Retiros:

FECHA	NOMBRE	CARGO
20/01/2022	Lic. Oscar Alfredo Laínez Montoya	Gerente de Oficialía de Cumplimiento
30/09/2022	Licda. María Verónica Galdámez de Erazo	Gerente de Oficialía de Cumplimiento

## 2. Política de Selección de la Alta Gerencia

De conformidad a lo establecido en los Estatutos y Código de Gobierno Corporativo de COMEDICA y en el Procedimiento Elección y Sustitución del Equipo Gerencial, es facultad del Consejo de Administración nombrar al Gerente General y Gerentes de la Cooperativa; asignarles sus funciones, responsabilidades y fijarles su remuneración. Los mecanismos para su evaluación y elección se encuentran definidos en el Procedimiento Elección y Sustitución del Equipo Gerencial.

Los Gerentes deberán cumplir con el perfil de competencias técnicas y sociales que demandan las funciones del descriptor de puesto y no incurrir en inhabilidad alguna para desempeñar el cargo gerencial de conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

## 3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración

En cumplimiento a lo establecido al Art. 19 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, se presenta el siguiente informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Administración:

- **Ambiente de Control**

COMEDICA posee y mantiene una estructura organizacional para el correcto funcionamiento del sistema de control interno, permitiendo la transparencia en todas las operaciones.

El sistema de control interno está definido por todo el conjunto de políticas, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación que fomentan los principios, valores y conductas orientadas hacia el control sobre las operaciones y riesgos del negocio.

- **Mecanismos y procedimientos de monitoreo**

COMEDICA ha establecido y mantiene actividades de obligatorio cumplimiento de las áreas, cuenta con la implementación de mecanismos y procedimientos de monitoreo permanente de revisiones de alto nivel, que permiten al Consejo de Administración, a las Gerencias y al Comité de Auditoría y Riesgos, la búsqueda del logro de sus objetivos, al analizar los informes y los

resultados de la gestión. Así mismo, dichas revisiones, permiten detectar problemas, deficiencias de control, errores en los informes financieros o actividades fraudulentas y adoptar los correctivos necesarios.

- **Monitoreo Interno**

Los Departamentos que contribuyen al Monitoreo del sistema de control interno son los siguientes: Departamento de Auditoría Interna, Departamento de Administración de Riesgos, Departamento de Oficialía de Cumplimiento y Oficial de Seguridad de la Información.

Cada Departamento realiza el monitoreo y emite informes de la siguiente manera:

- a) Auditoría Interna: Revisiones periódicas mediante su plan anual de trabajo basado en riesgos.
- b) Administración de Riesgos: monitoreo permanente sobre la exposición a los diferentes riesgos y la ejecución en conjunto con los responsables de los procesos de las etapas de la gestión de riesgos.
- c) Oficialía de Cumplimiento: monitoreo del cumplimiento del marco legal y normativo en materia de riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo.
- d) Seguridad de la Información: Revisiones periódicas de controles de tecnología que ayudan a reforzar las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de la Cooperativa mediante los cuales se recopila, procesa, transmite y se almacena la información de los productos y servicios financieros que COMEDICA ofrece a sus asociados y clientes.

- **Monitoreo Externo**

COMEDICA cuenta con un proceso de monitoreo externo que permite verificar el cumplimiento del control interno mediante el conjunto de revisiones realizadas por los Auditores Externos, emitiendo informes independientes al Consejo de Administración sobre la operatividad, gestión de riesgos, razonabilidad de los Estados Financieros y cumplimiento al marco regulatorio interno y externo aplicable.

Los planes de mejoramiento resultado de las evaluaciones independientes, son monitoreados por la Auditoría Interna, y las Gerencias, según el caso, para determinar las estrategias de intervención de la organización.

- **Comunicación**

La Cooperativa cuenta con procesos documentados sobre información y comunicación, que garantizan la seguridad, la calidad y el cumplimiento de la información generada. Los resultados del proceso de monitoreo interno son comunicados de la siguiente manera:

- a) Auditoría Interna: Emite informes que son comunicados mensualmente al Comité de Auditoría Interna, y periódicamente al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Alta Gerencia o unidades operativas responsables, sobre las evaluaciones realizadas a los procesos, y cumplimiento de la normativa legal vigente.
- b) Administración de Riesgos: Informa mensualmente al Comité de Administración de Riesgos sobre la gestión integral de riesgos y semestralmente al Consejo de Administración sobre los acuerdos importantes tomados por el Comité.
- c) Oficialía de Cumplimiento: Informa mensualmente al Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y al Consejo de Administración sobre la gestión de este riesgo.
- d) Seguridad de la Información: Informa trimestralmente al Comité de Riesgo y Gerencia General; semestralmente al Consejo de Administración, sobre la gestión de la seguridad de la información.

- **CONCLUSIONES**

- a) COMEDICA cuenta con un marco regulatorio interno que contempla la definición de políticas, procedimientos, métodos y medidas que permiten optimizar los recursos disponibles, alcanzar los objetivos estratégicos, seguridad en las operaciones y el cumplimiento de la normativa legal aplicable.
- b) Los resultados de las evaluaciones al control interno, se informaron al Consejo de Administración y a las unidades responsables de los procesos, realizando el seguimiento correspondiente a las recomendaciones formuladas.

- c) COMEDICA ha desarrollado sus actividades cumpliendo con las políticas, procedimientos y controles contemplados en el marco regulatorio interno aprobado por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia.

## V. COMITÉ DE AUDITORÍA

### 1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

#### a) Miembros del Comité de Auditoría.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Dra. Doris Morales de Mónico	Presidenta del Consejo de Administración
2	Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorero del Consejo de Administración
3	Dr. Juan Carlos Portillo Donado	Segundo Suplente de la Junta de Vigilancia
4	Lic. Francisco Evelio Cornejo	Gerente General
5	Ing. José Augusto De la O Gallegos	Gerente de Finanzas y Planificación
6	Licda. Meralys Chávez Rodríguez	Auditor Interno

Los cambios durante el período informado respecto de los cargos que integran el Comité de Auditoría son:

#### b) Detalle de cambios en el periodo informado

No.	NOMBRE	CARGO	HASTA	A PARTIR DE
1	Dr. Rafael Menéndez Minervini	Tesorero del Consejo de Administración	Abril 2022	
2	Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorero del Consejo de Administración		Marzo 2022
3	Dr. Juan Carlos Portillo Donado	Segundo Suplente de la Junta de Vigilancia		Marzo 2022

### 2. Número de sesiones en el período

- El Comité de Auditoría durante el periodo 2022, realizó 12 sesiones. A continuación, se muestra el detalle de fechas de las mismas:

Sesión	Fecha de las sesiones	Sesión
1	28/01/2022	161
2	08/02/2022	162
3	03/03/2022	163
4	24/03/2022	164
5	29/04/2022	165
6	28/05/2022	166
7	02/07/2022	167
8	27/07/2022	168
9	27/08/2022	169
10	01/10/2022	170
11	29/10/2022	171
12	07/12/2022	172

### 3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Los temas más relevantes conocidos en las reuniones, fueron los siguientes:

- A lo largo de las 12 sesiones, se analizaron 75 informe de Auditoría Interna, resultante de las diferentes áreas evaluadas, Captación de fondos, Créditos, Financiera, Administrativa, Sistemas Informáticos, de Cumplimiento legal y normativos.
- Apoyar al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia a cumplir con sus responsabilidades de supervisión del sistema de control interno de la Cooperativa.
- Conocer y evaluar los procesos relacionados con la información financiera y los sistemas de control interno de la Cooperativa.
- Vigilar que la Alta Gerencia toma las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- Efectuar seguimiento a las observaciones de Auditoría Interna, Auditores Externos, verificando las acciones tomadas conforme a los planes de acción elaborados por los responsables de su ejecución.
- El Comité de Auditoría conoció y dio seguimiento a los informes de la Superintendencia del Sistema Financiero, con el fin de que se adoptaran las medidas necesarias para solventar dichas observaciones, conforme a los planes de acción elaborados por los responsables de su ejecución.



- Evaluar la labor de Auditoria Interna, así como verificar el cumplimiento de su Plan de Trabajo.
- Verificación de los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio, con el fin de cerciorarnos que sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

#### 4. Temas corporativos conocidos en el período

Durante el año 2022, el Comité de Auditoria abordó los siguientes temas Corporativos:

- Se analizaron y se evaluaron las ofertas de la contratación del Auditor Externo, sobre la cual emitimos nuestra recomendación al Consejo de Administración.
- El Comité conoció el Plan de Trabajo de Auditoria Interna para el año 2023, previa presentación al Consejo de Administración.
- Se verificó el cumplimiento del contrato de auditoría externa, analizando las observaciones que se formularon en su carta de Gerencia.
- Opinión técnica para la compra de pérdidas de COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas, y SEGUROS COMEDICA, S.A.
- Opinión de Auditoria Interna sobre la actualización y certificación del Core Bancario.

## VI. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 1. Miembros del Comité de Administración de Riesgos y los cambios durante el período informado.

#### a) Miembros del Comité de Administración de Riesgos

No.	NOMBRE	CARGO
1	Dra. Elena Morales de Mónico	Presidenta del Consejo de Admón.
2	Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorero del Consejo de Admón.
3	Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Vocal del Consejo de Admón.
4	Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martinez	Presidenta Junta de Vigilancia
5	Lic. Francisco Evelio Cornejo Valencia	Gerente General
6	Licda. Reina Patricia Monge Vaquero	Jefe de Administración de Riesgos
7	Licda. Meralys Chávez Rodríguez	Auditor Interno

### b) Detalle de cambios en el periodo informado

No.	NOMBRE	CARGO	HASTA	A PARTIR DE
1	Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini	Tesorero del Consejo de Admón.	Marzo 2022	
2	Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Vocal del Consejo de Admón.	Marzo 2022	
3	Dra. Blanca Delmi García Torres	Tesorero del Consejo de Administración		Abril 2022
4	Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar	Vocal del Consejo de Admón.		Abril 2022

## 2. Número de sesiones en el período.

Durante el año 2022, se desarrollaron 12 sesiones celebradas por el Comité de Administración de Riesgos. A continuación, se muestra el detalle de fechas de las mismas:

N°	Fecha de las sesiones	Sesión
1	27/01/2022	103
2	01/03/2022	104
3	24/03/2022	105
4	26/04/2022	106
5	26/05/2022	107
6	02/07/2022	108
7	26/07/2022	109
8	27/08/2022	110
9	01/10/2022	111
10	29/10/2022	112
11	24/11/2022	113
12	20/12/2022	114

## 3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Las principales funciones desarrolladas en el periodo informado son las siguientes:

- Revisión y análisis de los informes mensuales de Gestión de Riesgos durante el año, el cual comprende los riesgos crediticios, mercado, liquidez, operativo y reputacional.

- Informar semestralmente al Consejo de Administración sobre los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Administración de Riesgos.
- Validar el programa de capacitación sobre el tema de gestión integral de riesgos.
- Seguimiento al Plan Operativo del Departamento de Administración de Riesgos.
- Evaluar, validar y proponer al Consejo de Administración las políticas, procedimientos y metodologías específicas para la gestión de riesgos y continuidad del negocio.
- Conocer los resultados de los seguimientos a los informes y circulares emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, Informes de Auditoría Interna y Externa, para atender las observaciones y recomendaciones que formulen sobre la gestión de riesgos.
- Analizar los resultados del Monitoreo del récord crediticio del titular y su cónyuge en el sistema financiero de los miembros del Consejo de Administración, Gerentes, Comité de Créditos y demás personal que autoriza créditos.
- Seguimiento a los planes de actualización de valúos.
- Conocer los resultados de las pruebas a los planes de contingencia.
- Conocer sobre los cambios normativos y regulatorios que pueden representar nuevos cumplimientos, cambios en la estructura organizacional o en la ejecución de los procesos operativos COMEDICA, de acuerdo a las nuevas disposiciones en la normativa legal.
- Informar sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones, así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios.
- Aprobar el Plan de Trabajo del Departamento de Administración de Riesgos.

#### **4. Temas corporativos conocidos en el período.**

Los temas corporativos conocidos en el periodo son los siguientes:

- Informe de Gobierno Corporativo del año 2022.
- Programa de actividades de la Comisión de Acreditación para Aspirantes a Directores del Consejo de Administración y Miembros de Junta de Vigilancia.
- Propuesta de Perfil de Aspirantes a Directores del Consejo de Administración y Miembros de Junta de Vigilancia y medios de comunicación.

- Informe de Gestión Integral de Riesgos del periodo 2022 a publicar en página web.
- Detalle de las Operaciones Vinculantes Relevantes del periodo 2022 a publicar en página web de COMEDICA.
- Informe de Evaluación Técnica para la Gestión Integral de Riesgos del periodo 2022.
- Informe relativo a las acciones realizadas para el control y evaluación del riesgo operacional del periodo 2022.
- Cumplimiento al Programa de Capacitación Integral de Riesgos.
- Mapeo Global de Riesgos por Procesos.
- Seguimiento a los Planes de Acción de los Eventos de Riesgo.
- Cumplimiento Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
- Actualización al Manual de Gestión de Continuidad del Negocio.
- Actualización al Manual de Gestión Integral de Riesgos.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adecuación de las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (NRP-24).
- Seguimiento al avance del Plan de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23).
- Seguimiento al cumplimiento al Plan de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20).
- Actualización de Política de Continuidad del Negocio.
- Actualización del Plan de Continuidad del Negocio.
- Seguimiento a acuerdos de prueba de continuidad del negocio.
- Programa de pruebas de Continuidad del Negocio.
- Informe de Resultados de las Pruebas de Continuidad.
- Aprobación del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos para ser ejecutado durante el período 2022.
- Validación del Plan de Trabajo Operativo del Oficial de Seguridad de la Información.
- Validación del Plan de Capacitación Integral de Riesgos.
- Validación de la Propuesta del Programa de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Conocimiento de las Gestiones y amenazas detectadas de Ciberseguridad.

- Aprobación del Programa de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Conocimiento del Informe sobre Estrategias y Principales Políticas utilizadas en la gestión de seguridad y ciberseguridad y requisitos SGSI.
- Validación de la Propuesta de Métricas de la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

## VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

### 1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo

Durante el año 2022, no se han realizado cambios al Código de Gobierno Corporativo.

### 2. Descripción de los cambios al Código de Conducta durante el periodo.

A continuación, se presenta la descripción de los cambios al Código de Conducta, durante el período 2022:

- Actualización de Alcance.
- Actualización de Capítulo II “Conflicto de Interés”.
- Actualización de descripción de mecanismos de control y manejo de conflicto de interés.
- Actualización de Capítulo III “Información confidencial y secreto bancario de asociados y del personal de la cooperativa”.
- Actualización de Capítulo X “Seguridad de la información”.
- Actualización de Capítulo XII “Prácticas Prohibidas”.

### 3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

En cumplimiento a lo establecido al Art. 14 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, se presenta el siguiente informe de cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

### • Estándares de Conducta

En el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta están determinados los principios valores y medidas de mitigación de conflictos de interés con el objeto de minimizar los conflictos que puedan surgir de un interés particular de la actividad comercial de Directores del Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia, Comités y Empleados, así como intereses externos en operaciones con partes relacionadas. Identificación de posibles conflictos de interés.

### • Identificación de posibles conflictos de interés

Al respecto, se informa que, durante los meses de septiembre y noviembre de 2022, la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento determinó la existencia de cinco casos de conflicto de interés, los cuales fueron informados a las respectivas instancias y se tomaron las acciones correspondientes de acuerdo a lo concluido por la Comisión de Solución de Conflicto de Interés.

## VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

### 1. Atención a los Asociados y Clientes.

#### Mecanismo para atención de Asociados y Clientes.

COMEDICA es una institución comprometida al servicio de los Asociados y Clientes, y tiene como objetivo cumplir con los más altos estándares de servicio, que contribuyan a mantener la confianza depositada en la capacidad y honradez que caracteriza a la Cooperativa, por ello COMEDICA pone a disposición en el sitio web de la Cooperativa, en la sección “Contáctanos”, los puntos de servicios disponibles para atender consultas de los Asociados y Clientes en el Centro Financiero y todas las Agencias a nivel nacional, números de teléfonos y horarios de atención. Asimismo, el detalle de los corresponsales financieros para pagos de COMEDICA en punto xpress.

**Mecanismo para atención de Quejas y Reclamos.**

Uno de los compromisos más importantes asumidos por COMEDICA, se basa en la atención de sugerencias, quejas o reclamos emitidos por los Asociados y Clientes brindando atención prioritaria al seguimiento de los mismos. Además, se informa a través de las redes sociales los diferentes puntos de atención al Asociado y Cliente en el Centro Financiero, así como en las Agencias a nivel nacional; buzón electrónico de felicitaciones, sugerencias, quejas y reclamos el cual se encuentra disponible en la página web en la sección “Contáctanos”

**2. Detalle de los principales Hechos Relevantes, de conformidad a la normativa aplicable.**

No se presentan hechos relevantes en el periodo informado.